

CERTIFICADO N° 587

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 57° de fecha 25 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Junta de Vecinos Las Viñas, respecto de la zona de equipamiento de 467,92 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.04.25 18:26:32
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/